1. ANÁLISIS DEL SECTOR MINIMA CUANTIA

Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación del servicio a todo costo de realización del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado, en desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para los empleados y funcionarios de los Distritos Judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece la necesidad que se pretender satisfacer.

En este sentido, la entidad tomó como referencia la guía para a la elaboración de estudios del sector publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente (link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf.

Así, en lo que respecta al presente proceso de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riegos identificados para el proceso de contratación.

Los aspectos mencionados anteriormente se analizarán en tres áreas fundamentales, a saber:

1) Análisis del mercado;
2) Análisis de la Oferta
3.) Análisis de la Demanda.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la prestación del servicio a todo costo de realización del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado, en desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para los empleados y funcionarios de los Distritos Judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

1. Aspectos generales del mercado:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cuyos elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.

En ese sentido, el objeto contractual corresponde al sector terciario de la economía, que abarca precisamente los servicios materiales no productores de bienes, y la prestación de servicios en términos generales, en la que se encuentran incluidas las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, que están diseñadas para

cumplir las normas que establecen la obligación de la Entidad de contratar esos servicios para sus empleados y servidores.

Exámenes Cardiovasculares:
Las enfermedades no transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, suelen ser de larga duración y son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento.

Los principales tipos de ENT son las enfermedades cardiovasculares (como los infartos de miocardio y los accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.

Las ENT afectan de forma desproporcionada a los habitantes de países de ingreso mediano bajo, donde se producen más de las tres cuartas partes de las muertes por ENT en el mundo (31,4 millones).

Personas en situación de riesgo

Las ENT afectan a personas de todos los grupos de edad, regiones y países. Esas afecciones suelen estar asociadas a grupos de edad avanzada, pero los datos demuestran que cada año más de 17 millones de personas menores de 70 años mueren a causa de una ENT. El 86% de esas muertes prematuras suceden en países de ingreso mediano bajo. Los niños, los adultos y las personas de edad son vulnerables a los factores de riesgo que contribuyen a las ENT, ya sea por una alimentación poco saludable, la inactividad física, la exposición al humo de tabaco, el consumo nocivo del alcohol o la contaminación atmosférica.

Estas enfermedades se ven propiciadas por factores como el rápido desarrollo urbano no planificado, la generalización de modos de vida poco saludables y el envejecimiento de la población. La alimentación poco saludable y la falta de actividad física pueden dar lugar a hipertensión arterial, un aumento de la glucosa o de los lípidos en la sangre y obesidad. Estos factores se denominan factores de riesgo metabólicos y pueden provocar enfermedades cardiovasculares, el tipo de enfermedad no transmisible que causa más muertes prematuras.https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Aspectos Económicos

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

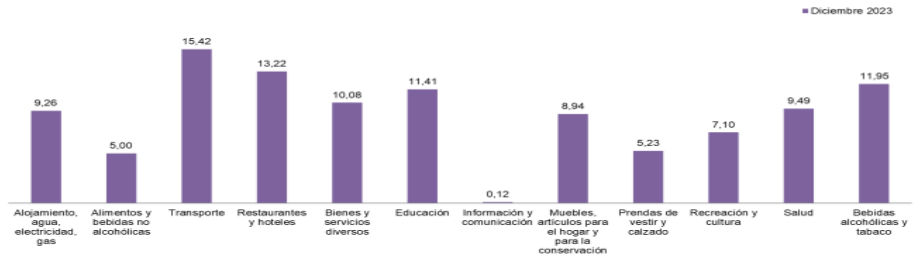
IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

En diciembre de 2023 la **variación anual del IPC** fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2023 (diciembre)

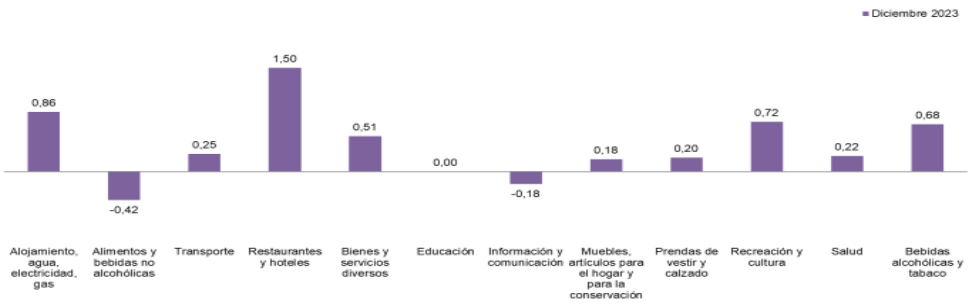


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,95 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,91 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,06 puntos porcentuales y aceites comestibles con -0,06 puntos porcentuales

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (diciembre)

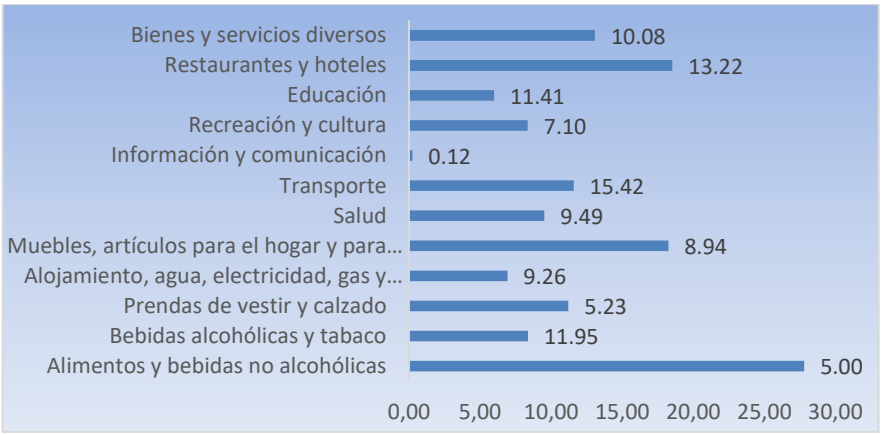


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,45%, frente a noviembre de 2023. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,50%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,95%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato

(1,82%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas (0,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%) y bebidas calientes (1,47%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (3,68%), electricidad (3,51%) y arriendo imputado (0,53%). La única disminución de precio se reportó en la subclase, materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,14%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,42%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-12,58%), frutas frescas (-6,94%) y plátanos (-5,75%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: zanahoria (11,86%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (2,88%) y otros alimentos precocidos y preparados: ajiaco, lenteja, frijol, lechona enlatada y similares (2,74%). En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,13 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,10 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.[1]

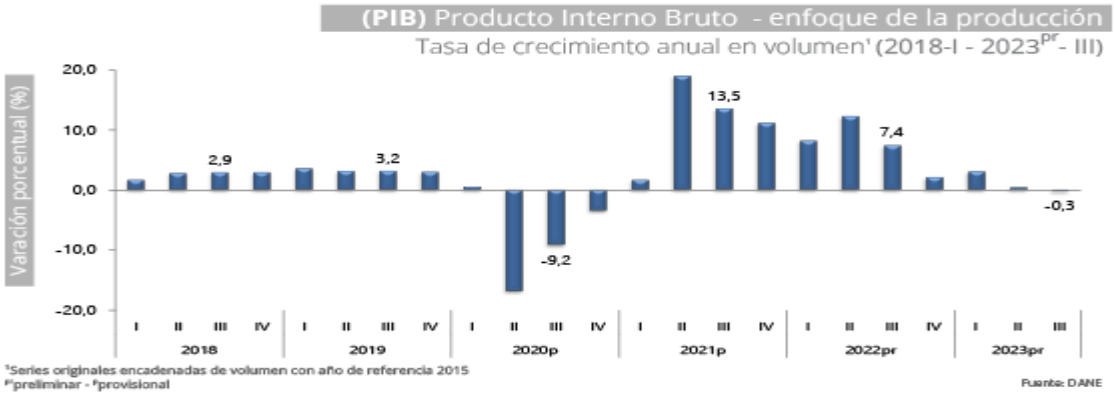


Fuente: DANE

Para el sector objeto del presente proceso contractual “Salud” la inflación fue de 9.49%, valor por debajo si se compara con la inflación de 2022 que fue de 9.53%, este es un valor de inflación elevado para este sector.

PIB
En el tercer trimestre de 2023 pr comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

[1] https://www.dane.gov.co/



Fuente: DANE

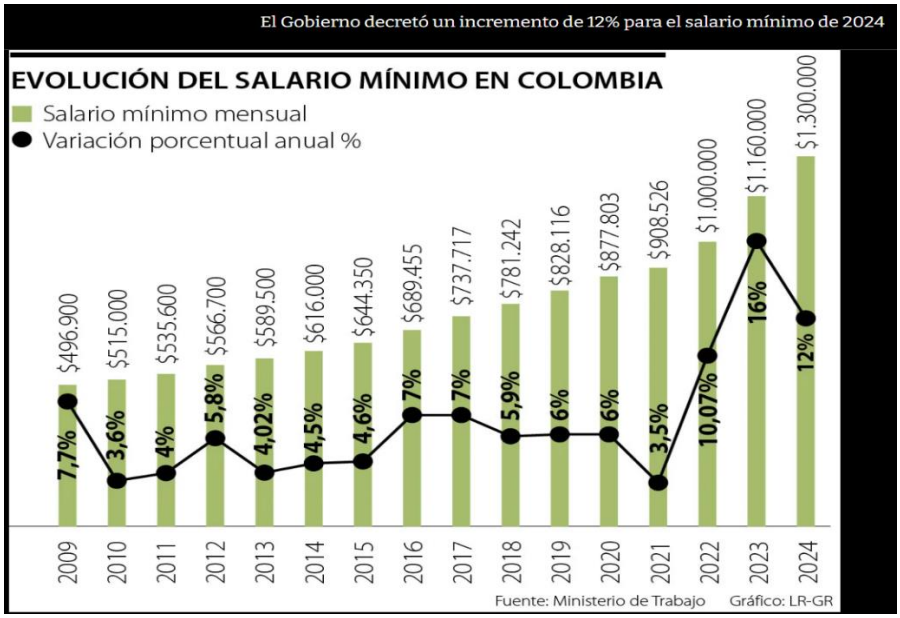
• Durante lo corrido del año 2023 el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

• En el tercer trimestre de 2023, el PIB en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

• La actividad económica que más contribuye al decrecimiento del valor agregado del tercer trimestre es Industrias manufactureras que decrece 6,2% y contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el tercer trimestre de 2023 pr, el PIB en su serie original decrece 0,3%, respecto al mismo periodo de 2022 pr . Comparado con el segundo trimestre de 2023 pr, el PIB crece 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

• **La variación del salario mínimo en Colombia:** Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.
A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia:



AUXILIO DE TRANSPORTE			SALARIO MÍNIMO		
AÑO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000.00	12,07%
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%
2019	97.032.00	10,00%	27.604.00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041.40	781.242,00	5.90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7.00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981.83	689.455,00	7.00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4.40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%
2013	70.500,00	3,98%	19.650,00	589.500,00	4,02%

La Tasa de Cambio: mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En Colombia se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada para transacciones con el exterior. La tasa de cambio sube y baja dependiendo de la oferta y la demanda.

Dólar TRM Hoy en Colombia

TRM VIGENTE AL LUNES 19 DE FEBRERO DEL 2024- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 3,917.84 COP

Tres Mil Novecientos Diecisiete Pesos Con Ochenta y Cuatro Centavos

Dólar Ayer | 2024-02-19 | Ver histórico

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 19 de Febrero del 2024 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 20.35% (1001.1 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 0.56% (22.05 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



Últimos 15 días - Últimos mes - Últimos trimestre
Últimos semestre - Últimos Año - Últimos 5 Años - Últimos 10 Años

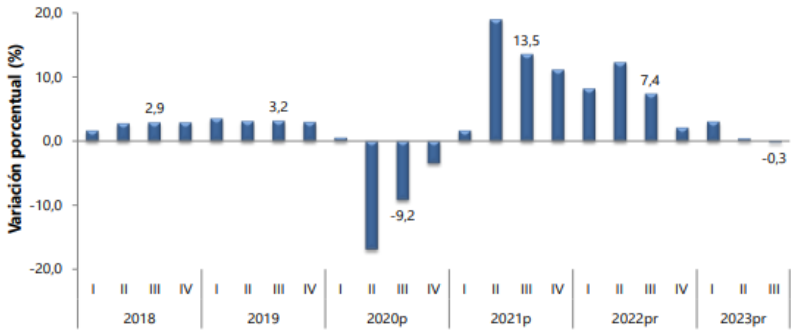
Ver las cotizaciones en MetaTrader 5

[2]

PIB

En el tercer trimestre de 2023 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2018 - 2023[pr]



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

• Durante lo corrido del año 2023 el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

• En el tercer trimestre de 2023, el PIB en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

[2] https://www.dolar-colombia.com/

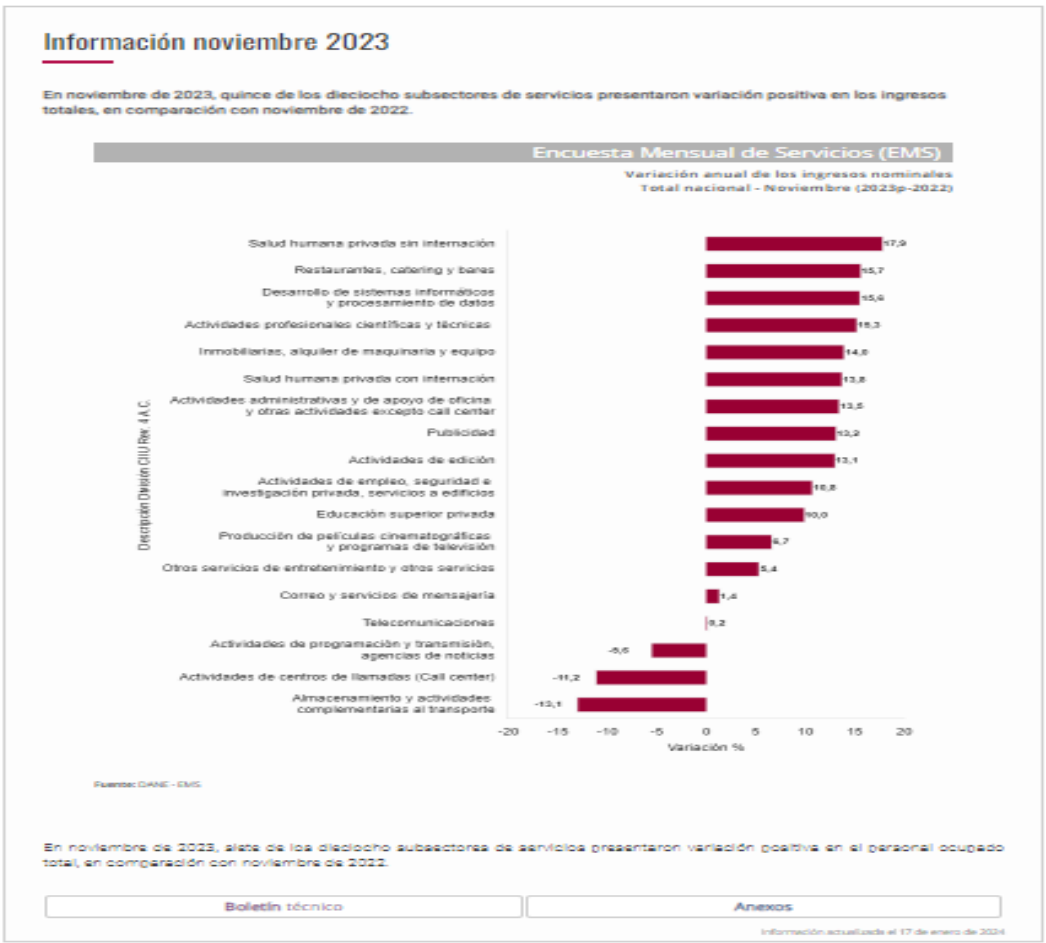
• La actividad económica que más contribuye al decrecimiento del valor agregado del tercer trimestre es Industrias manufactureras que decrece 6,2% y contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el tercer trimestre de 2023 pr, el PIB en su serie original decrece 0,3%, respecto al mismo periodo de 2022 pr . Comparado con el segundo trimestre de 2023 pr, el PIB crece 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) indico para el mes de noviembre de 2023.

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.

En noviembre de 2023, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2022.



[3]

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, tiene jurisdicción en los departamentos de Guainía, Guaviare, Meta, Vichada, Vaupés y 3 municipios de Cundinamarca, donde debe garantizar el adecuado funcionamiento de los despachos judiciales y corporaciones.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos. Está compuesta principalmente de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de atención de la salud humana), 87 (actividades de atención residencial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento).

MiPymes en Colombia

Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPymes, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPymes. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación. Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPymes”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones.

Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado “Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios” teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios. Esperamos que esta información sea útil, tanto para el sector público, académico, privado y sobre todo un insumo para el diseño e implementación de estrategias para nuestros empresarios.

i. Características Generales

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

En relación a la distribución de la muestra con respecto al tamaño de las empresas que participaron en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

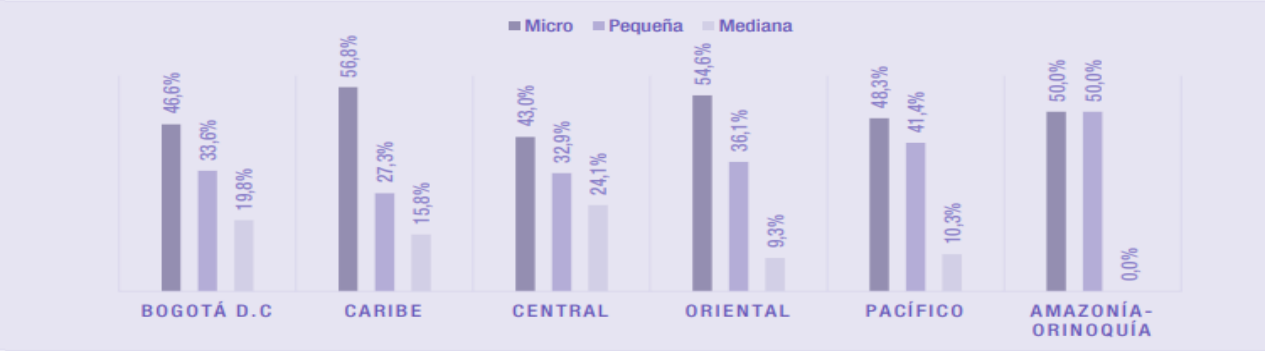
Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Elaboración propia.

Además, se puede apreciar el comportamiento representado en el gráfico 1, el cual ilustra la distribución de la muestra según las regiones.

Gráfico 1. Distribución de la muestra por región y tamaño de empresa

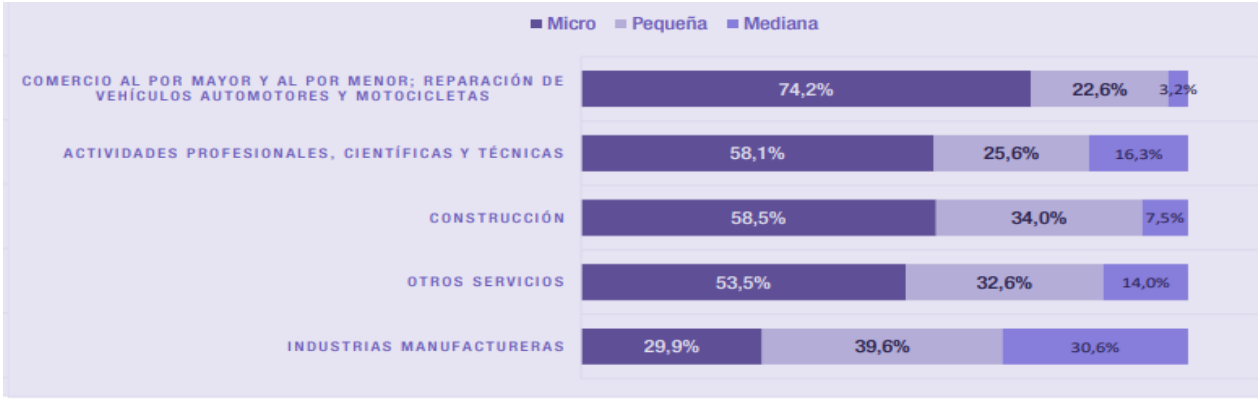


Fuente: *Elaboración propia.*

La distribución de la muestra por regiones se realiza tal y como se observa en el gráfico, y se distribuye de la siguiente manera:

Bogotá D.C. Región Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira. Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare. Región Central: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia. Región Pacífico: Chocó, Cauca, Nariño, Valle del Cauca. Región Amazonía-Orinoquía: Putumayo, Arauca, Amazonas, Vichada, Vaupés, Guaviare. San Andrés y Providencia. Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el gráfico subsiguiente se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.

Gráfico 2. Distribución de la muestra por actividad económica y tamaño de empresa



Fuente: *Elaboración propia.*

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento. En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas. Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión. Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

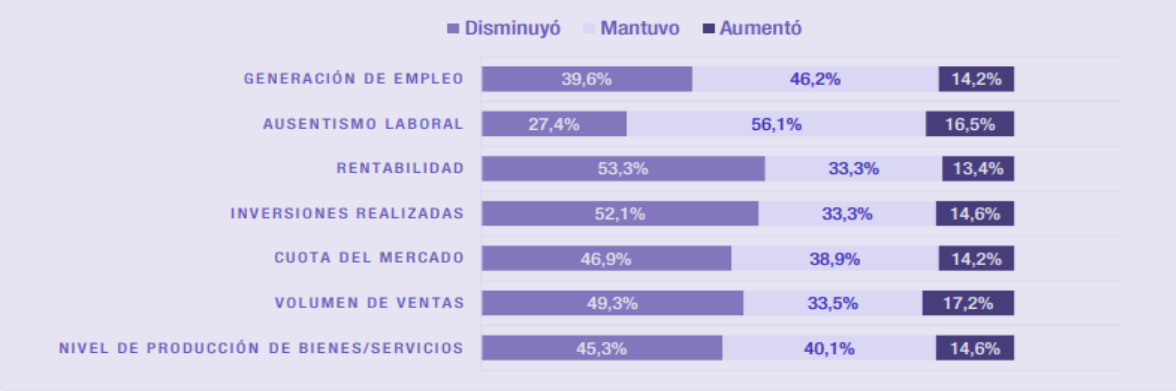
D. RENTABILIDAD A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad. Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto. La cuota de

mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.
F. AUSENTISMO LABORAL Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral. Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: *Elaboración propia.*

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPymes, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPymes manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPymes manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior. Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPymes informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas. Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia.

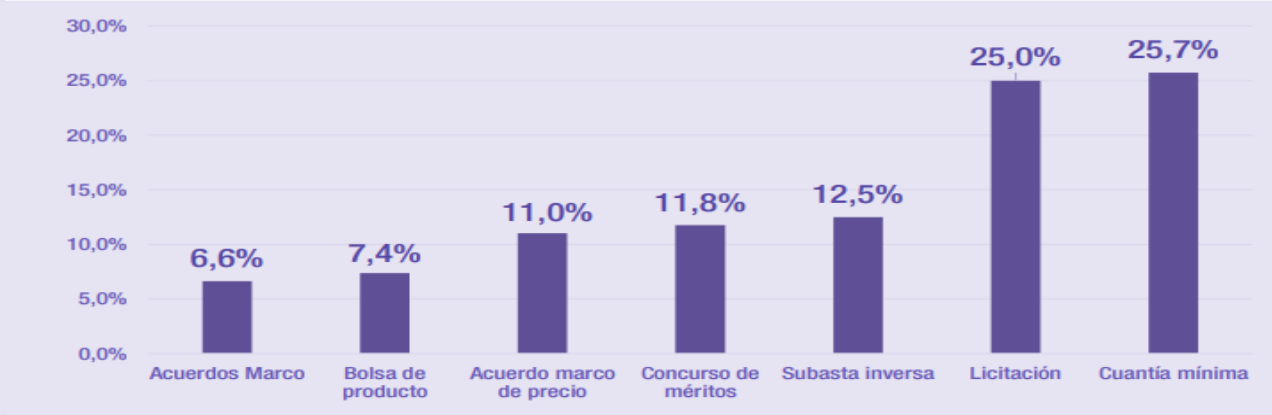
Las MiPymes son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPymes, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo. Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas.

La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: *Elaboración propia.*

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPymes. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPymes tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización. En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPymes y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPymes, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



***Fuente**: Elaboración propia.*

iii

Aspectos Generales: El presente análisis se realiza de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 del 2015, establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y demás normas concordantes.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, tiene jurisdicción en los departamentos de Guainía, Guaviare, Meta, Vichada, Vaupés y 3 municipios de Cundinamarca, donde debe garantizar el adecuado funcionamiento de los despachos judiciales y corporaciones.

En Colombia el sector salud está comprendido por empresas e instituciones públicas y privadas que realizan actividades concernientes al cuidado de la salud y prevención de enfermedades y servicios conexos. Está compuesta principalmente de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) por todos aquellos actores pertenecientes a las divisiones 86 (actividades de atención de la salud humana), 87 (actividades de atención residencial medicalizada) y 88 (actividades de asistencia social sin alojamiento).

1.1. Aspectos Técnicos.

Esta Dirección Seccional, a través de la Coordinación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debe propender por la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad; implementando programas y desarrollando actividades, que le permitan prevenir, preservar, mantener y mejorar la calidad de vida de los funcionarios (as) y empleados (as) judiciales, en sus sedes o áreas laborales.

Enmarcado en el actual Plan Sectorial de Desarrollo para la Rama Judicial, el Bienestar Social para los funcionarios y empleados judiciales ha sido preocupación permanente del Consejo Superior de la Judicatura, ya que este programa está orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor judicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad requiere contratar la realización del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado de los empleados y funcionarios del Distrito Judicial de Villavicencio adscritos a esta Dirección Seccional de Administración, con las siguientes especificaciones técnicas y en las siguientes ciudades:

Exámenes de Riesgo Cardiovascular:

Se requiere contratar el servicio, con las siguientes especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y el documento ANEXO TECNICO y en las siguientes ciudades:

ITEM	CIUDAD	NOMBRE DEL EXAMEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
	VILLAVICENCIO	Perfil Lipídico completo (LDL, HDL,VLDL TRIGLICÉRIDOS) - servicio intramural	UNIDAD	50
		Glicemia Basal	UNIDAD	50
		Prueba ergonométrica de esfuerzo	UNIDAD	50
		Nutricionista: Evaluación por nutricionista para orientación dietética.	UNIDAD	50
		Evaluación médica deportiva	UNIDAD	50
		Diseño de rutina de ejercicios por entrenador físico, con base en prescripción del médico especialista	UNIDAD	50
		Diseño y entrega de una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria. • Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular. • Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular. • Sensibilización en alimentación saludable. • Prevención del consumo del alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	UNIDAD	50

1.2 <u>Aspectos Legales:</u> El presente proceso de selección se desarrollará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, contenido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, para lo cual se regirá por los requisitos y exigencias consignados en el estudio previo de oportunidad y conveniencia que justifica y soporta la contratación.

En atención al estudio del mercado realizado con empresas especializadas en el presente objeto en la ciudad de Villavicencio - Meta, y de conformidad con la disponibilidad presupuestal, se estiman un presupuesto oficial de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($33.958.400)**, incluido los impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato en caso de aplicar.

<u>1.3. Aspectos Financieros:</u> La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, pagará el valor del contrato en la modalidad de mensualidades vencidas, previa presentación de la factura junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la entidad.

<u>1.4. Aspectos Comerciales:</u> Al analizar el mercado, se encuentra algunas empresas que pueden suplir los servicios requeridos en el presente proceso a nivel regional como nacional.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

<u>1. Estudio de la oferta</u>

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, le resulta asequible contratar el servicio de exámenes ocupacionales, ya que el mercado regional y nacional puede proporcionar a la entidad los elementos requeridos de manera pronta y efectiva.

Por tratarse de servicios de común utilización, el mercado cuenta con pluralidad de oferentes de reconocida trayectoria, con capacidad de ofrecer el servicio requerido por la entidad; y de acuerdo con el análisis de la

oferta, se encuentra que en Villavicencio existen varias empresas que prestan el servicio de exámenes médicos, entre las cuales se encuentran:

EMPROSALUD VIDA IPS
PROTEGER IPS,
INTEGRAL IPS.
MANEJO INTEGRAL DEL RIESGO
CENTRO MEDICO CELAB
NATURAL CORP
CLINICA SERVIMEDICOS
MEDICAL IPS OCUPACIONAL
EQUIVIDA SALUD
ZONAMEDICA IPS

2. Análisis de cotizaciones

Es de señalar que se solicitaron cotizaciones a diez (10) de las empresas relacionadas en el acápite anterior, recibiendo solamente tres cotizaciones, es así como los costos se establecieron con base en cotizaciones aportadas dentro del estudio de mercado, calculando un promedio de los precios allegados, así:

Exámenes Riesgos Cardiovascular

ESTUDIO DE MERCADO

Los ítems fueron cotizados por unidad, teniendo en cuenta que los mismos serán requeridos al contratista, de acuerdo con las necesidades que se presenten en el Distrito Judicial.

ITEM	CIUDAD	NOMBRE DEL EXAMEN	CANT.	CENTRO MEDICO CENLAB S.A.S. Vr Unitario	CENTRO MEDICO CENLAB S.A.S. Vr Total	EMPROSALUD VIDA Vr Unitario	EMPROSALUD VIDA Vr Total	PROTEGER IPS VR UNITARIO	PROTEGER IPS VR TOTAL	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	VILLAVICENCIO	Perfil Lipídico completo (LDL, HDL, VDL, TRIGLICERIDOS)-Servicio intramural	50	$ 65.000	$ 3.250.000	$ 45.000	$ 2.250.000	$ 75.000	$ 3.750.000	$ 61.667	$ 3.083.350
2		Glicemia Basal	50	$ 25.000	$ 1.250.000	$ 13.000	$ 650.000	$ 37.500	$ 1.875.000	$ 25.167	$ 1.258.350
3		Prueba ergonométrica de esfuerzo	50	$ 250.000	$ 12.500.000	$ 250.000	$ 12.500.000	$ 105.000	$ 5.250.000	$ 201.667	$ 10.083.350
4		Nutricionista: Evaluación por nutricionista para orientación dietética.	50	$ 120.000	$ 6.000.000	$ 95.000	$ 4.750.000	$ 105.000	$ 5.250.000	$ 106.667	$ 5.333.350
5		Evaluación médica deportiva	50	$ 160.000	$ 8.000.000	$ 110.000	$ 5.500.000	$ 90.000	$ 4.500.000	$ 120.000	$ 6.000.000
6		Diseño de rutina de ejercicios por entrenador físico, con base en prescripción del médico especialista	50	$ 110.000	$ 5.500.000	$ 75.000	$ 3.750.000	$ 105.000	$ 5.250.000	$ 96.667	$ 4.833.350
7		Diseño y entrega de una cartilla con descripción de temas y asignación de tareas en la vida diaria. Actividades que incluyan ejercicio aeróbico que favorezca la activación cardiovascular. Sensibilización en prevención del riesgo cardiovascular. Sensibilización en alimentación saludable. Prevención del consumo del alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco.	50	$ 80.000	$ 4.000.000	$ 47.000	$ 2.350.000	$ 75.000	$ 3.750.000	$ 67.333	$ 3.366.650
		TOTALES		$ 810.000	$ 40.500.000	$ 635.000	$ 31.750.000	$ 592.500	$ 29.625.000	$ 679.168	$ 33.958.400

C. ANALISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se realiza un análisis de procesos de contratación históricos, teniendo en cuenta el objeto de contratación y el motivo por el cual se escoge este tipo de contratación desde la economía, la eficiencia, y la eficacia de dicho proceso:

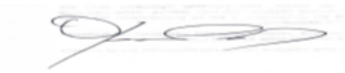
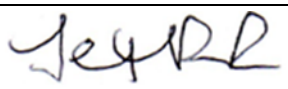
La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio ha efectuado contratación de exámenes de tamizaje de cáncer y lectura de estos, en vigencias pasadas para los periodos 2018 al 2022, se analiza precios históricos unitarios debido a que la cantidad contratada en periodos anteriores no es igual a las que se piensa contratar en el periodo presente, motivo por el cual se efectúa el comparativo histórico presentado a continuación:

EMPRESA	NIT	OBJETO	No CONTRATO	VALOR
Manejo Integral del Riesgo Ocupacional S.A.S	901.097.823	Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la realización de exámenes de prevención del riesgo cardiovascular a los servidores del Distrito Judicial de Villavicencio, de conformidad con el Aviso de Invitación Pública del Proceso de Selección IPMC031 de 2018 y a los precios unitarios ofertados en la propuesta radicada bajo el número EXTDESAJVI18-9201 del nueve (9) de noviembre de 2018.	068 DE 2018	$16.752.000
EMPROSALUDVIDA IPS	900.040.921-4	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el servicio relacionado con la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales (manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales de los empleados y funcionarios del Distrito Judicial de Villavicencio) y la práctica de tamizaje cardiovascular y para cáncer con consulta médica para entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado para la prevención de riesgos psicosocial y cardiovascular de los empleados y funcionarios del Distrito Villavicencio, de conformidad con el Aviso de Invitación Pública del Proceso de Selección MC023 de 2019 y a los precios unitarios en la propuesta presentada a través del SECOP II el tres (3) de septiembre de 2019.	C01.PCCNTR 1100104 DE 2019	$28.971.000
EMPROSALUDVIDA IPS	900.040.921-4	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la prestación de servicios para la realización de Exámenes de Tamizaje Cardiovascular, cáncer y Consulta Médica Especializada para la entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado, en desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para los empleados y funcionarios del Distrito Judicial de Villavicencio., solicitados mediante la invitación pública MC008 de 2022, a través del SECOP II.	C01. PCCNTR 3707945 DE 2022	$75.151.700
PROTEGER IPS	900434629-1.	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la prestación del servicio a todo costo de la realización del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular dentro de la cultura del cuidado, en desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para los empleados y funcionarios de los Distritos Judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare.	CO1.PCCNTR.5037932 de 2023	$26.931.000

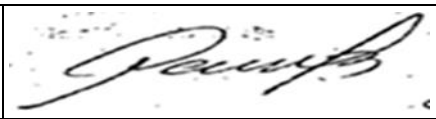
Histórico de compras o adquisición de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicios.

Contrato No	Entidad	Descripción de la actividad	Municipio	Valor	Fecha del Contrato
MC-CR-07-2023	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	EXAMENES CARDIOVASCULARES LA GUAJIRA 2023	Valledupar	$7.000.000 COP	15/12/2023
INVITACION PUBLICA N° 023 DE 2023	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	EXAMENES MEDICOS CARDIOVASCULARES	Bucaramanga	$92.644.564 COP	18/08/2023

IP 009 de 2023	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	Exámenes programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular	Cúcuta	95.246.939 COP	25/04/2023
SIP-017-2023	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	EXAMENES DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	Pereira	$ 55.000.000,00	21/04/2023

4. UNIDAD BENEFICIARIA DE LA CONTRATACIÓN (Se suscribe con base en lo estipulado en el Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial Área de Talento Humano – Coordinación SG – SST y Bienestar social	
4.1 Profesional designado por la unidad beneficiaria de la contratación	
Firma	
Nombre	Guillermo Alberto Perafán Delgado
Cargo	Coordinación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social - Revisión Aspectos técnicos
Dependencia	Recursos Humanos
5. COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Resolución No. 7025 de 31 de diciembre de 2019 - Manual de Contratación Dirección Ejecutiva de Administración Judicial)	
5.1 Servidor designado por la Unidad de Asistencia Legal - División de Contratos, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	NATALIA LOZADA ORTIZ
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Jurídicos y Control de Legalidad.
5.2 Servidor designado por la Unidad de Planeación - División de Estudios y Evaluaciones, o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial	
Firma	
Nombre empleado	Álvaro Nelson Carantón Hernández
Cargo	Profesional Universitario Grado 12 – Revisión Aspectos Financieros
Firma	
Nombre empleado	Jenny Marcela Ruiz Romero
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 – Revisión Aspectos Financieros

CONTROL DE LEGALIDAD

Firma	
Nombre empleado	ANA CENETH LEAL BARÓN
Cargo	Coordinadora Área Asistencia Legal

[ii] https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2023/12/EDE_2023_3.pdf